

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.

TELS: 271-71 4 70 01

REQUISITOS PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DEL SERVICIO PÚBLICO

- ❖ ACREDITAR POSESION (ESCRITURAS, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO).
- ❖ ALTA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- ❖ CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
- ❖ EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL.
- ❖ CROQUIS (MARCANDO SUPERFICIE PARA ESTACIONAMIENTO, UBICACIÓN, CAPACIDAD TOTAL DE CAJONES, APROXIMADAMENTE EL 20% PARA VEHICULOS PENSIONADOS, MEDIDA DE CAJON, ENTRADA Y SALIDA, SANITARIOS Y TECHOS.
- ❖ POLIZA DE GARANTIA CONTRA DAÑOS O PERDIDA DEL VEHICULO (SEGURO).
- ❖ AUTORIZACIONES DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL Y DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.
- ❖ RELOJ CHECADOR.
- ❖ LICENCIAS DE CONDUCTORES.
- ❖ OFICINA.
- ❖ SANITARIOS.
- ❖ FORMAS DE RECIBO CON NUMERO DE PLACAS Y RELOJ CHECADOR, HORA ENTRADA Y SALIDA.
- ❖ PAVIMENTACION.
- ❖ TENER COLOCADO EN LUGAR VISIBLE TARIFAS Y HORARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.
- ❖ NOMBRE DEL RESPONSABLE.
- ❖ DATOS DE LOCALIZACION DEL MISMO.